

## PLAN DE PAGO DE ACTIVIDADES VARIAS

### 1- ¿En qué consiste, para qué y cuándo realizarlo?

El Plan de Pago es una facilidad de pago que permite regularizar el total de la deuda en cuotas determinadas

### 2- ¿Dónde y en qué horario se realiza?

Se realiza en el Centro Cívico Municipal Av. Paraguay Nº1.240, Oficina de Plan de Facilidades de Pago, en el horario de 08:00 a 13:30 hs.

### 3- ¿Quién puede efectuarlo?

Debe efectuarlo la persona titular o un tercero.

### 4- ¿Qué documentación se necesita para realizarlo?

El interesado debe dar cumplimiento a la siguiente documentación:

#### **TITULAR**

- Fotocopia del DNI 1' y 2' hoja
- Fotocopia del último sellado de cuaderno y/o certificado de habilitación

#### **TRAMITANTE**

- Autorización ante escribano o policía
- Fotocopia del DNI 1' y 2' hoja de ambos
- Fotocopia del último sellado de cuaderno y/o certificado de habilitación.

### **S.R.L CONTRATO SOCIAL O ACTA CONSTITUTIVA**

#### **PARA TODOS LOS CASOS**

Cuenta Corriente del Sistema ITRON (sistema municipal).

### 5- ¿Qué costo tiene y donde se abona?

De acuerdo a la Ord. Nº 14271, el sellado administrativo por la cuenta corriente es de \$2,00 pesos y debe ser abonado en caja municipal.

### 6- ¿Qué otro dato se debe tener en cuenta?

Los planes de pago para actividades Varias so autorizados hasta en 12 cuotas. Con un anticipo del 20% de la deuda.

#### ORGANISMO RESPONSABLE

Dirección General de Rentas Municipales  
Centro Cívico Municipal – Paraguay 1.240  
Horario de atención: 8:00 hs – 14:00 hs  
Teléfono: (0387) 4160900 int.1515